

“INGENIERIA AGILA & SANCHEZ CIA. LTDA.” INFORME DE GERENTE.

PERIODO ENERO-2013 - DICIEMBRE 2013

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo a las disposiciones de la ley de compañías, de las Normas establecidas por la Ley de Compañías, y de los estatutos y reglamentos de INGENIERIA AGILA & SANCHEZ CIA. LTDA, me dirijo por el siguiente motivo.

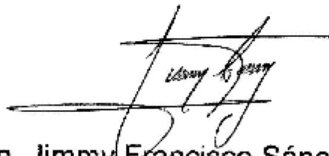
Que la presente reunión se realiza para exponer a los presentes que ha procedido a realizar la debida sustitutiva en lo que respecta al SRI, puesto que los costos por mano de obra directa no se encontraban debidamente clasificados por cuanto en la declaración pasada estaban cargados al gasto y no como en realidad debían ser cargados al costo.

Por error de la señorita contadora no se hizo constar en la cuenta otros costos de producción el valor de facturas por materiales destinados para la elaboración de los servicios que se estaban prestando, los mismos que se hicieron constar en el gasto y no en el costo como se debió haber hecho, es todo en lo que respecta al Estado de Resultados Integral.

Aclarando que dichas rectificaciones no alteran por ningún motivo los resultados que en este caso son de utilidad.

Es todo cuanto puedo exponer, puesto que la presente información será enviada al portal del SRI para luego se expuesta en la superintendencia de compañías.

Atentamente,



INGENIERIA
AGILA & SANCHEZ
CIA LTDA
Construtora de Telecomunicaciones
R.U.C. 110174508600
Dir.: Bolívar y Miguel Riofrío
Telf.: 2565205 - Loja - Ecuador

In. Jimmy Francisco Sánchez Herrera

GERENTE